

## La Historia del Tabaco según autoridades.

Marlene García Núñez y José Ramón Alonso - [joseramon\\_alonsolorea@hotmail.com](mailto:joseramon_alonsolorea@hotmail.com)

El tabaco, ese famoso y buscado engendro (suma de cuerpo y aliento) que hoy conocemos, como todas las cosas de este mundo, tiene un largo trayecto que se pierde en la vigilia de la historia. No en balde el refranero popular cubano recoge la sabia de que no hay algo tan largo como la historia del tabaco.

Cuentan los mitos de los aborígenes de América del extendido y necesario uso de ésta, por ellos, preciada hierba. Desde la América del norte, pasando por las islas de Bahamas y Antillas, hasta el extremo sur de tierra firme americana. Eran muchos los usos de la sagrada planta. De ella se aprovechaba "las semillas, las raíces, el tallo, las hojas y las flores. Pero las partes preferidas eran las hojas y después el tallo, como ocurre hoy día. Por el estado en que consumían el tabaco pueden reconocerse cinco maneras principales: a) en rama, o sea en hojas al natural o secas; b) en pan, masa o pasta de hojas; c) en líquido, en cocimientos, tisanas y unturas; d) en polvos molidos; y e) en humo de sus hojas. Digamos que lo usaban en rama, masa, líquido, polvos y humo" (Ortiz:114).

No es hasta la llegada del almirante Cristóbal Colón a las islas de Bahamas y Cuba que Europa se encuentra con este antiquísimo vicio. Fueron los aruacos antillanos -conocidos por Taínos- quienes dieron a conocer al mundo cuatro cosas que son hoy de uso universal: la hamaca, la canoa, el cultivo del maíz y, por supuesto, el del tabaco (Azcárate Rosell, 1940). Según el diario de Colón, transcrito por el padre Bartolomé de las Casas, tuvieron los europeos el primer contacto con la planta solanácea en la isla Guanahaní (luego San Salvador, como la bautizara el propio Almirante). En esta isla los aborígenes le ofrecieron a Colón y sus tripulantes, a modo de caro presente, "unas hojas secas, que deben ser cosa muy apreciada por ellos" igual a las que luego vieron los conquistadores en la canoa de un indígena que navegaba solo entre las islas de Santa María (Caicos) y Fernandina (Cuba).

Pero si convenimos en que estas "hojas secas muy apreciadas por ellos" eran realmente de tabaco, el Almirante entonces lo vio pero no lo descubrió, pues y como anotadora Ortiz, "descubrir no es sólo ver sino 'echar de ver'", de modo que Cristóbal "no supo lo que era el tabaco, ni conoció sus cualidades y uso principal de fumarlo, hasta la noche del lunes, día 5 de noviembre de 1492, o en la mañana del siguiente, cuando se lo mostraron Luis de Torres y Rodrigo de Jerez, quienes por su parte ya lo habían descubierto, del día 2 al 5 de dicho mes, al ir a explorar tierra adentro de Cuba por encargo de Colón" (Ortiz:109).

Refiriéndose a este suceso anota Bartolomé de las Casas sobre el diario de Colón: "Hallaron estos dos cristianos por el camino mucha gente que atravesaban a sus pueblos mujeres y hombres siempre los hombres con un tizón en las manos y ciertas yerbas secas metidas en una cierta hoja seca también a manera de mosquete, hecho de papel de los que hacen los muchachos la Pascua del Espíritu Santo; y encendido por una parte de él, por la otra chupan ó sorben ó reciben con el resuello para adentro aquel humo: con el cual se adormecen las carnes y casi emborracha, y así dice que no sienten el cansancio. Estos mosquetes, ó como los llamáremos, llaman ellos tabacos (*Diario de Navegación*:85).

De todo ello parece deducirse que Rodrigo de Jerez y Luis de Torres descubrieron el tabaco un día, del 2 al 5, de noviembre de 1492 en las tierras cercanas al Puerto de Mares en la isla de Cuba. De modo que los europeos tuvieron el primer contacto con el tabaco en la isla de San Salvador; pero el uso del tabaco fue hallado en lo que aún es su principal imperio, en Cuba (Ortiz citando a Alden Mazon:III).

Pero... ¿es la planta del tabaco originaria de Cuba? A esta pregunta responde, negativamente, Rivero Muñiz de manera muy convincente. Para fumar las hojas del tabaco se precisa de un número complejo de actividades. En primer término hay que "someter esa planta a un cuidadoso cultivo, puesto que la misma no crece silvestremente, y que después no es menos indispensable ajustar el secado, fermentación y preparación de sus hojas a determinadas

operaciones sin las que sería imposible fumarlas y disfrutar de su peculiar aroma, fácilmente llegaremos a la conclusión de que necesariamente tienen que haber transcurrido siglos para que el aborígen americano halla podido conocer todo lo dicho" (Muñiz:5).

El indocubano llegó a Cuba procedente de las diversas islas que conforman el collar de islas que decoran el mar de las Antillas. Y encontramos su partida allá, en tierra firme, en las riberas caribes de Colombia y Venezuela. La etnología, la antropología, la lingüística, y particularmente la arqueología, ya lo han demostrado. Y en todos estos pueblos encontrados por el conquistador europeo, pudo comprobarse el cultivo y uso de la planta solanácea.

Sin embargo, se ha afirmado que el tabaco es oriundo de Cuba y ello fundamentado por darse en esta tierra "el mejor del mundo". Esta tesis carece de valor científico como antes se ha apuntado. Que sea el cubano de tanta (o más) calidad, no acusa que allí tenga su génesis. Lo sucedido es que "la bondad de los terrenos cubanos influyó en forma decisiva en la inigualada calidad del tabaco sembrado en los mismos, acrecentando su buena combustibilidad, sabor y aroma, o sea las cualidades esenciales del habano, reconocido hoy como muy superior a todos los demás del mundo" (Muñiz:6).

Todo parece indicar que el origen de la planta se encuentra en las zonas continentales, en las tierras bañadas por los caudalosos ríos Orinoco y Amazonas, en el septentrión de Suramérica. Allí, de donde proceden también los hombres y las culturas que inicialmente poblaron las Antillas y Bahamas.

La historia del tabaco ofrece uno de los procesos transculturativos más interesantes. El genial creador del término y maestro de su análisis, Fernando Ortiz, aseguraba que lo extraordinario del proceso estaba dado por la "rapidez y extensión con que se propagaron los usos de aquella planta, apenas fue conocida por los descubridores de América, por las grandes oposiciones que se presentaron y vencieron, y por el radicalísimo cambio que el tabaco experimentó en toda su significación social al pasar de las culturas del Nuevo Mundo a las del Mundo Viejo" (Ortiz:211).

En el propio siglo de la conquista ya recoge el padre Las Casas en su *Historia General de las Indias* la siguiente nota: "Españoles cognoscí en esta isla Española que los acostumbraron á tomar, que siendo reprendidos por ello diciéndoseles que aquello era vicio, respondían que no era en su mano dejarlos de tomar" (*Diario de Navegación*:85).

Esto contribuyó a que se dijera que en la naturaleza y uso del tabaco había mucho de diabólico. El tabaco, según un historiador (y lo reafirma Ortiz en 1940) se "regó por el mundo como la pólvora". Como si la planta "fuera una pólvora de los infiernos que se inflama con el fuego pero que desflagra silenciosamente en los cráneos para mover a los espíritus" (Ortiz:211).

La migración de la planta tabaco se debe, fundamentalmente, a dos factores indisolublemente ligados, al decir de Ortiz: el factor natural y el factor social. Los factores naturales "que originaron el aprovechamiento del tabaco por el hombre fueron las peculiares condiciones fisicoquímicas de la planta y sus efectos fisiológicos en el organismo humano. Si el hombre comenzó y se habituó a utilizar el tabaco no fue por razón de alimento ni de economía, sino por la experiencia en sí de ciertos influjos producidos por la acción externa de dicha planta. Esos efectos fueron diversos y se pueden reducir a dos: al placer sensual y a la defensa terapéutica. El tabaco gustaba a los sentidos y aliviaba las tensiones psíquicas. Además, el tabaco curaba males reales o imaginarios. Esos simples factores naturales bastan para explicar el uso del tabaco en cualquier pueblo, así primitivo como civilizado" (Ortiz:212).

En cuanto a los factores sociales, el tabaco, continua Ortiz, "no solamente satisfacía ciertas apetencias individuales del indio, sino también las de su grupo humano. En el pueblo indio el tabaco formaba parte integrante de su mitología, de su magia, de su medicina, de sus ceremonias tribales, de su política, de sus guerras, de su agricultura, de su pesca, de sus estímulos colectivos, de sus costumbres públicas y privadas... (sic) El uso del tabaco o el manejo de su potencia no era superstición ni herejía, sino una institución religiosa, ortodoxa e

inveterada. Los ritos del tabaco eran actos sociales y forzados, en cuya realización, singular o colectiva, estaba interesado todo el grupo humano, el cual exigía su práctica en las ocasiones señaladas por la conciencia tribal y con las formas precisas y sacras fijadas por la tradición." Y concluye: "Por ser una institución social, entre los indios el tabaco se enlazaba también con la vida económica. Como el canto o el baile, el tabaco entre ellos era parte de los ritos sacrosociales que intervenían en la realización de las más importantes actividades económicas, como la comida, la caza, la agricultura, el tejido de una red o el labrado de una canoa; pero el tabaco por sí no era un fenómeno sustancialmente económico" (:213).

El sentido de lo sobrenatural mediaba en la relación sociológica entre el indio y el tabaco. Por eso los conquistadores castellanos, que eran cristianos, al ver el carácter sacro con que lo utilizaban los aborígenes, formularon el concepto de su diabolismo. En sus estudios sobre demoniología, Ortiz precisa el hecho: "Al presenciar los clérigos católicos los para ellos extravagantes ritos de los behiques indios, en los cuales se hacía gran uso del tabaco, pensaron que siendo éste cosa religiosa pero no ortodoxa, todo lo que de sacro se le atribuyera obra sería con gran seguridad de la malicia de Lucifer" (Ortiz:214).

Si bien para los castellanos y luego demás invasores de las Indias Occidentales el tabaco era brujería, no fue obstáculo para que ellos lo bautizaran. Primeramente fue temido, tabuado, mirado como "cosa salvaje" y "cosa de los demonios". Ello explica que el tabaco fuera utilizado, entre los nuevos habitantes del Nuevo Mundo, primeramente por aquellos de menor rango social. Por el ilustre médico y naturalista sevillano del siglo XVI Monardes, en su famoso tratado de medicina, conocemos que "no solo ocurrió así en las Indias sino entre los numerosos negros que por el siglo XVI habitaban en Sevilla (...) se habituaron tanto a la planta que con ella se emborrachaban e incapacitaban para el trabajo, por lo cual los amos les quemaban las hojas y matas de tabaco que les encontraban y los negros lo sembraban de nuevo en los lugares desiertos y más inaccesibles" (Ortiz:219).

El tabaco tuvo además su primera acogida entre los hombres de mar. Catalogado como cosa de rufianes y perdonavidas. Fue tenido en principio por cosa vil y baja y cosa de esclavos y bebedores de tabernas y de gente de poca consideración. Marineros, soldados y viajeros, en su regreso a Europa, llevaban la nueva americana.

La introducción de la solanácea en España, país que fue el primero en conocerla, corresponde a los hombres que acompañaron a Colón en sus viajes. Según Muñiz anota en su libro, "a mediados del siglo XVI dicha planta era objeto de cultivo en diversos jardines botánicos de España, Francia y Holanda, donde, al principio, fue considerada como altamente medicinal, algo así como una prodigiosa panacea para la cura de innumerables dolencias. Más, aparte de esto, existen datos comprobatorios de que numerosas personas habían aprendido a disfrutar del placer de fumar, forma esta en que durante aquellos primeros tiempos más se generalizó su uso entre los pueblos del Viejo Mundo" (Muñiz:8).

Con mucho fundamento se afirma que el almirante inglés Francis Drake lo introdujo en Inglaterra. En Francia lo dio a conocer André Thevet al volver del Brasil, popularizándolo luego el embajador francés Jean Nicot, quien había conocido dicha planta en Portugal. Del interés despertado por la planta en pleno siglo XVI es prueba la gran cantidad de autores que la monografiaron en libros y acápites de libros. Ya Muñiz lo recoge en su obra.

En la *Relación acerca de las antigüedades de los indios* del fraile gerónimo Ramón Pané (terminada de redactar hacia 1498 e insertada y publicada por primera vez en Alcalá de Henares 1518, en la obra de Pedro Mártir *Décadas del Nuevo Mundo*), se habla, por primera vez, del uso del tabaco en las prácticas religiosas de dichos indios. Trataron extensamente sobre el tabaco Fernando de Oviedo en su *Historia general de las Indias* publicada en Sevilla 1535, y el francés André Thevet en su *Les Singularitez de la France Antartique*, Antwerp, 1558, reproduciéndose en ambos libros grabados alusivos al tabaco y sus usos.

En 1554 Rembet Dodoens, en su libro *Sruvboeck*, publicado en Antwerp, muestra por primera vez un grabado reproduciendo la variedad *Nicotiana rústica*. Pietro Andrea Mattioli en su *New Kreuterbuch*, Praga 1563, inserta su grabado de la planta del tabaco y hace referencia también

a la misma. Girolamo Benzoni, autor de la *Historia del Mondo Nuovo* (Venecia, 1565), describe el tabaco y el modo como lo usaban los indoamericanos para la cura de sus dolencias.

En la década del 70 se publican cinco libros que informan sobre la planta tabaco. En París, en 1570 Jean Liebault y Charles Esfienne publicaron *L' Agriculture el Maison Rustique*, en cuyo libro se refiere cómo el embajador Jean Nicot conoció el tabaco en Lisboa, Portugal, llevándolo luego a Francia. Fierre Pena y Matthias de Lobel, en su obra *Stirpium Adversaria Nova* (Londres, 1570-1571), hablan extensamente del tabaco, reproduciendo el primer grabado conocido de la variedad *Nicotiana Tabacum*, que es la cultivada en Cuba, y la cabeza de un indio fumando un tabaco de forma cónica. Fernando Colón, hijo del Gran Almirante, en su *Historie... D. Christoforo Colombo*, publicado en Venecia en 1571, ofrece noticias sobre el tabaco y copia el escrito de Ramón Pané.

En este mismo año el sevillano Nicolás Monardes "dedicó en una de sus más conocidas obras un extenso relato al tabaco, en que narra la manera en que cómo los indoamericanos cultivaban y empleaban la planta de referencia, a la que dicho autor no vaciló en atribuirle virtudes extraordinarias, ofreciendo en su relato una larga lista de las dolencias que el tabaco podía aliviar y aun curar por completo (...) el libro del doctor Monardes no tardó en ser traducido a los idiomas inglés, francés e italiano, y su lectura, en extremo curiosa y plena de interés, sirvió innegablemente para atraer la atención de los hombres de ciencias sobre la susodicha planta y, además, de base para otras obras referentes a la misma publicadas por aquellos días, aun en posterior época" (Muñiz:9).

Un año después (en 1572), el francés Jacques Gohory publicó en París un libro "considerado como el primero dedicado de modo exclusivo al tabaco o *petum* que era como se denominaba entonces a esa planta en Francia, nombre con que la misma era conocida entre los aborígenes del Brasil, país de donde, como antes dijimos, la había traído el monje Thevet" (Muñiz:10). Lo expuesto da pruebas del interés que en Europa se tenía por la nueva planta. Se indagaba sus orígenes, propiedades y sus múltiples usos. Sin embargo, no se menciona el cosechado en Cuba. Sí se conocía el de Varinas (fundamentalmente), Orinoco y Santo Domingo. Como asegura Muñiz, "el nuestro no era conocido, o por lo menos no disfrutaba de tanto renombre como los citados" (:10).

Sobre la rápida propagación y selección del tabaco americano es prueba, al decir de Ortiz, "el hecho de que ya en 1535 ellos (los conquistadores) habían sabido distinguir entre las condiciones del tabaco usual en las Antillas y cierta otra especie hallada en el continente americano. En 1535 ya en las Antillas se comienza ostensiblemente la selección botánica de los tabacos; tiene la primera escogida de la historia, trayendo de Yucatán la especie *Nicotiana tabacum* (...), la de la florecilla roja y de corola gamopétala y de cinco puntas como una estrella, prefiriéndola a la que aquí en Cuba era corriente, la *Nicotiana rústica*, de menor tamaño, de más fuerte tósigo y amargor, con flores de bordes ondulados y de color amarillo verdoso. Esto comprueba, ciertamente, cuan pronto los europeos en Indias se dieron cuenta de los hechizos del tabaco y de cuan necesario era con él siempre escoger y rezagar" (Ortiz:409).

Pero si la propagación del tabaco fue rápida en las colonias americanas, no fue hasta bien entrado el siglo XVI que comienza la colonización económica de América. Y para aquella fecha Cuba era una especie de trampolín o escala para llegar a las Américas, en las que -se presumía- abundaban los metales preciosos. Como anotara el eminente historiador cubano Fernando Portuondo: "Cuba, desde 1517 en adelante, será cada vez más, bajo el gobierno de los Habsburgo, una mera estación de tránsito entre las colonias del continente y la metrópolis" (:82).

Ya en las postrimerías del siglo XVI el tabaco adquiere categoría económica en el comercio internacional, y La Habana, con los fuertes del Morro y La Punta, se convierte en una plaza fuerte: "Peñón de América, según la acertada imagen del historiador Rene Lufriu" (Portuondo:126). Es la época de los corsarios y piratas, de franceses, ingleses y holandeses, es la época de Francis Drake.

A estas alturas "ya se explotaba y era rebuscado el tabaco en Cuba. En sus puertos (...) se obtenía el apetecido tabaco indígena por los corsarios y contrabandistas de acuerdo con sus pobladores, descontentos unos y otros con los monopolios de España. Fue grande el comercio clandestino. El puerto de La Habana llegó a ser el centro de difusión del tabaco indiano, por la circunstancia de ser en la rada habanera donde se juntaban las naos españolas, con sus tripulantes hampones y sus pasajeros adinerados, para su tornaviaje a las arenas del Guadalquivir. Muy importante fue La Habana durante siglos como centro de todas las flotas españolas de Cartagena, Nombre de Dios, Portobelo, Veracruz, Campeche y Santo Domingo, las cuales se reunían en su bahía, grande, defendida de huracanes y de piratas, y situada en la boca del canal de Bahamas que era la vía de retorno forzada por las corrientes y los vientos; y de aquí zarpaban aquellas flotas en conserva y al amparo de las armadas para regresar a Sevilla" (Ortiz:409-410).

Para esa época ya era negocio en La Habana la venta del tabaco al público. Entonces existía un comercio interamericano de la planta en el cual "los intereses metropolitanos van interviniendo también, con privilegios y restricciones" (Ortiz:411).

En Europa, mientras tanto, aparece una nueva forma de consumir el tabaco. El "rapé se esfuerza por suplantar al torcido y a la pipa. Poco a poco va consiguiéndolo. Algunos fuman una especie de cigarrillos elaborados con fragmentos de hojas secas de tabaco y envueltos con la espala que protege la mazorca de maíz, imitando a los mexicanos que así acostumbraban disfrutar de la olorosa solanácea. Esa novel moda, la del rapé, deja sentir sus efectos en Cuba, y aunque en nuestra Isla jamás logró franco éxito primando en todos los tiempos el uso del torcido, los cosecheros se dieron a buscar tierras adecuadas para un tipo de rama gruesa, de mucho cuerpo, propia para ser molida y reducida a polvo, comprobando pronto que la procedente de las vegas del valle de los Guíñes, bañadas por el Mayabeque, llenaban los requisitos exigidos para el indicado fin" (Muñiz:16).

Al empezar el siglo XVII ya el comercio del tabaco constituye una fuente de ingreso para buena parte de la población cubana. "El nombre de Cuba va siendo favorablemente conocido entre los aficionados al tabaco en todo el mundo. Todavía no es mencionado el habano, pero ya se habla de La Habana como del lugar de donde procede el mejor tabaco conocido" (Muñiz:16). En las embarcaciones que zarpaban de los puertos de La Habana, Santiago de Cuba y otros puertos cubanos hacia Sevilla, se exportaba gran cantidad de tabaco en rama, "utilizándose para ello envases muy semejantes a los que todavía hoy se emplean, o sea los típicos tercios contruidos con yaguas por ser este material no solamente más barato sino asimismo el que más a mano tenían los cosecheros" (Muñiz:23).

Las prohibiciones del comercio del tabaco con los enemigos de la corona (en particular las del Real decreto de Felipe III de 1614), so pena de muerte y pérdida total de sus bienes a "los vecinos de las islas de Barlovento, Tierra Firme, y otras partes donde se siembra y coge tabaco", deduce "cuan extendido se encontraba el contrabando del tabaco, ya que para tratar de evitarlo precisaba la aplicación de tan severísimas penalidades" (Muñiz:19). El Monarca español, sabedor del contrabando que existía y de los pingües beneficios del comercio del tabaco, ordenaba fuese a Sevilla todo el tabaco procedente de sus dominios del Nuevo Mundo. Eran los antecedentes del estanco colonial que nacerá dentro de una centuria. Sin embargo, no fue España sino Francia la primera nación que impuso tributos fiscales al tabaco (Muñiz:19).

A pesar de las restricciones, demasiada agua separaba a España de sus colonias, de modo que el control Real no era efectivo. El contrabando continuó exportando sus hojas por todo el mundo. "Autoridades y contrabandistas actuaban de acuerdo y el tabaco de Cuba proseguía ininterrumpidamente saliendo rumbo a las Islas Británicas, a la América del Norte, a Portugal, a Holanda, a Francia, a los dominios hispanos del Nuevo Mundo y hasta en Canarias el tráfico ilícito disponía de activos agentes que se encargaban de distribuir el producto cubano por el mundo entero, incluso la misma España (Muñiz:26).

Al comenzar el siglo XVII, en Inglaterra ya no bastaban las farmacias para vender el tabaco. De modo que "se establecieron tiendas especiales para su negocio. En ellas se vendía la yerba y los adminículos para fumarla, y allí se juntaban los aficionados para tertuliar entregados sin

estorbo a su vicio (...) En aquella época el tabaco hacía 'furor' en Inglaterra. Se creó la voz *tobaccanalia*. Tomar tabaco era un signo de la más alta distinción social. El uso habitual del tabaco daba rango y prestigio. Aun hoy se puede observar en las costumbres corrientes esos efectos psicosociales del tabaco en los fumadores noveles" (Ortiz:417).

Entonces hubo en Londres "maestros de fumar" al igual que maestros de bailes. Similar hecho ocurrió en Alemania. Fue tal el *boom* del nuevo placer que fue objeto de la literatura satírica inglesa. A esos satíricos ingleses debemos "las primeras menciones de la fuma del tabaco en Cuba. Tan cierta era esta forma que ya se conocía como cubana cierta moda o manera elegante de fumar" (Ortiz:418).

En otro orden, la planta solanácea no paraba su migración. Fueron los portugueses uno de sus más importantes vulgadores. Fueron estos los que desde el Brasil llevaron "las pipas de tabaco a Europa, antes que los ingleses las conocieran de sus indios norteamericanos. Fueron ellos los que enseñaron esa manera de fumar a los negros africanos de Guinea, Congo, Angola y Mozambique durante sus correrías de tratantes de esclavos, y a los pueblos asiáticos en sus navegaciones y factorías de las Indias Orientales; también fueron los portugueses los que propagaron el tabaco y las pipas por Persia, Arabia y Turquía". (Ortiz:422). Otros autores aseguran que del Asia Meridional la tomaron los Mongoles y estos a su vez la llevaron a los Siberianos, quienes se las dieron a conocer a los esquimales del extremo helado de la América norteaña. Trayectoria geográfica del tabaco tan larga como su historia.

En las colonias inglesas de Norteamérica (Nueva Inglaterra) se inició un nuevo acápite de esta historia. Los "primeros pobladores británicos comenzaron inmediatamente a partir de su arribo a cultivar tabaco, a semejanza de los indios que habitaban ese territorio, ocupando con él vastas zonas, al extremo de que hasta en las calles de Jamestown, Virginia, se sembraba la codiciada planta, que al principio era toda de la variedad conocida por *Nicotiana rústica*, mas pronto empezaron a importar semillas de Cuba, con lo cual mejoraron notablemente las cosechas, logrando a veces introducir su rama en los mercados extranjeros como si esta procediera de las vegas de nuestra Isla, dándose además el caso, frecuentemente repetido, de que cuando, años más adelante, la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla, no podía dar cumplimiento a las demandas de sus clientes por escasear la rama cubana, no vacilaba en mezclarla con la que adquiría en Virginia y Maryland. Véase, pues, cuan de antaño datan las suplantaciones y falsificaciones del tabaco cubano". (Muñiz:26). Ya a fines del siglo XVII, el tabaco de Cuba tiene que competir no sólo con el de los demás países de la gran colonia hispana, sino también con los de Virginia y Bermudas, y aun con los de ciertos países de Europa.

Luego de 1648 y terminada la guerra de treinta años que "ensangrentara a los pueblos de Europa", la Habana "es ya el gran centro productor y embarcador de tabaco, no tan sólo a España, sino a todo su imperio indiano, a México, a Costa Rica y a los países del Pacífico" (Ortiz:431). Se abre el famoso período de la historia cubana conocido por las persecuciones y riñas entre hacendados y vegueros. La aparición de la vega de tabaco fue "la entrada de un nuevo personaje en el teatro de la economía agraria de Cuba, que convertía el tradicional soliloquio del hacendado ganadero en un diálogo polémico" (Ortiz:431). El historiador José Rivero Muñiz hace un exhaustivo e inigualable estudio de este proceso en su libro. Es la antípoda entre la producción extensiva, la producción intensiva y la tenencia de la tierra. Es este fenómeno, al decir de Ortiz, "el más terrible enemigo del tabaco cubano (...) Estudiar ese conflicto es penetrar en uno de los más profundos problemas sociales de Cuba, el de la propiedad de la tierra, en una fase muy trascendente de su historia" (Ortiz:433). No obstante, la oposición al cultivo del tabaco "lentamente iba siendo vencida" (Muñiz:50).

A esta lucha se suma en 1717 la instrucción de Felipe V que ordena el estanco del tabaco por cuenta de la Real Hacienda "especialmente en las seis leguas del contorno de la dicha Ciudad de La Habana". El tabaco ofrecía altas ganancias a los traficantes y especuladores, todo lo cual movió al fisco español a obtener para sí las mismas. El gobierno "se reserva el derecho de comprar el tabaco que quisiera, con sujeción a una tarifa dictada por el mismo en la misma instrucción en que se ordenó el estanco. Para realizar las operaciones de compra y embarque

del tabaco cubano, se creó una oficina en La Habana: la Factoría, con sucursales en Santiago de Cuba, Trinidad, Sancti Spiritus y Bayamo" (Portuondo:179).

Entre los vegueros y negociantes del ramo el anuncio del estanco causó general disgusto, lo cual generó tres sublevaciones consecutivas: 1717, 1720 y 1723. En la última se ordenó ejecutar, por parte del Capitán General, a los apresados y colgar sus cadáveres de distintos árboles en los caminos reales para escarmiento público. De modo que, entre las postrimerías del siglo XVIII y los primeros años del XIX, se caracterizó la historia del tabaco cubano por las luchas entre vegueros y hacendados y las imposiciones del estanco y vigilia de la factoría. A ello se suma los hacendados que esperaban la oportunidad de convertir en "feraces cañaverales tierras que hasta entonces habían estado dedicadas a potreros" (Muñiz:231).

En agosto de 1817 se conoce en La Habana el Real decreto de abolición del estanco del tabaco, firmado por Fernando VII. Según notas de Ortiz, en la circular de 1817 "está aclarado el fondo del problema; que los vegueros eran 'multitud de familias pobres', pequeños propietarios con posesión y título formal o hereditario de tierras en 'las márgenes de los ríos', sobre las cuales alegaban dudosos derechos ' los dueños de los fundos bañados por los ríos'; que existía entre los vegueros y los hacendados un conflicto social en el cual 'la autoridad debe interponerse protectivamente', no tan sólo para evitar graves males privados y públicos, sino por un interés económico supremo, para favorecer 'el cultivo de la primera clase de tabaco', pues 'sin el cuidadoso esmero de las familias pobres decaería la planta o no se lograría de tan exquisita calidad con las labores en grande, en las cuales no es fácil aplicar a cada mata una atención tan continuada y prolija". Y a continuación precisa: "Ahí está, en síntesis, el principal secreto de la exquisitez o 'primera clase' del tabaco cubano: el del cuidadoso esmero a cada mata, dado por familias pobres, con atención continuada y prolija en la pequeña vega. La gloria del tabaco habano se debe ante todo a las virtudes de su madre, que es la vega. El primer secreto del tabaco habano está en ese peculiarísimo y virtuoso complejo de planta, tierra, familia, pobreza, artesanía y tradición que en Cuba llamamos la vega". Y concluye: "No ha ocurrido esto así en las otras tierras de América donde el tabaco fue plantación capitalista desde su primera cuna, 'con las labores en grande" (Ortiz:447-448).

La producción del tabaco cubano, con muchas variedades, satisfacía todos los gustos del mundo. El comercio no sólo "exhortó tabaco en cigarros, sino también torcidos en cuerda o rollos para la pipa, en panes o andullos para la mascada y el polvo para las narices. Y esos tipos industriales de tabaco tuvieron sus alternativas en los gustos de los consumidores. Así, por ejemplo, mientras en Francia predominaba el rapé, en Inglaterra se prefería la pipa, y en España el cigarro puro para los ricos y el cigarrillo, papeleta o pitillo para los pobres. El tabaco de Cuba surtía en sus manufacturas para satisfacer todos esos tipos, aun cuando su tipo más característico fuese el puro habano" (Ortiz:449).

Hacia el siglo XVIII, mientras Inglaterra surtía a sus fumadores de tabaco de Virginia, Carolina y Maryland, en Europa "el tabaco habano fue gravado con más y más impuestos, y relegado para las personas opulentas, únicos que podían pagarse tan costoso lujo" (Ortiz:450). El comercio del tabaco se desarrollaba en medio de un doble contrabando: prohibido por España su libre exportación de Cuba, y prohibido su entrada por las naciones europeas debido a la producción propia o su estanco fiscal.

A finales del XVIII el gobierno papal concedió al alemán Peter Wendier el derecho de fabricar en Roma *bastoni di tabacco*. Por su parte, en Francia se abrieron fábricas de cigarros según el modelo de Sevilla. En la Alemania de 1788, Schiottmann establece una fábrica de cigarros o tabacos puros en Hamburgo, con hojas que trae de Cuba. Con el tiempo, Hamburgo "llega a ser un gran centro del comercio tabaquero, que envía factores a La Habana y aquí arraigan abriendo almacenes de rama, fábricas de ricas vitolas y hasta casas de banca para financiar su negocio" (Ortiz:451).

Con las guerras civiles españolas y las napoleónicas, sale victorioso el tabaco habano en suelo europeo. En esos años "España, cuyos monárquicos y absolutistas han solicitado una y otra vez la invasión de su país por tropas extranjeras, fue cruzada y recruzada por ejércitos ingleses y franceses, por los de Wellington, los de Bonaparte y los de Agulena, y los soldados

retornaron llevándose con los laureles, heridas y recuerdos de sus campañas, la costumbre española de fumar los cigarros hechos en aquel país y sus colonias" (Ortiz:452).

Con la vulgarización del uso del cigarro puro se extendió la costumbre del fumar en la calle. Se tomó por las autoridades absolutistas como "un signo revolucionario y de liberalismo contra la conservadora pipa, que prefería el ámbito cerrado, la quietud y la sedentariedad (...) Por eso fue prohibido por las viejas cortes absolutistas de Europa el fumar callejero, hasta que las revoluciones del 48 conquistaron para los pueblos ese nuevo 'derecho individual'" (Ortiz:453).

Hacia la década del treinta del siglo XIX se había establecido en La Habana otra industria que debe su desarrollo, precisamente, a la industria del tabaco. Nos referimos a la industria litográfica, la cual dio a conocer las marcas de tabacos, cigarros y picaduras que se producían en Cuba. Según asegura Muñiz, las "etiquetas por lo general van acompañadas de excelentes dibujos, firmados en su mayoría por Martín y por N. Méndez. Las correspondientes a las fábricas de tabacos son de tamaño grande, mientras las de cigarros son pequeñas, a lo más de dos pulgadas cuadradas; en algunas ocasiones, muy raras, se imprimían sobre papeles de colores azul, verde, amarillo, rosado, etcétera. El texto de las etiquetas correspondientes a las fábricas de tabacos está casi siempre en español e inglés y a veces también en alemán y francés. Cuando la fábrica o taller se encontraba situada fuera del recinto de la ciudad, esto se hacía constar. En las marcas pertenecientes a los tabacos suelen hallarse muy curiosos dibujos reproduciendo vegas, edificios y personajes célebres, mientras que en las de los cigarros predominan nombres y escenas típicos de la época, acompañando algunas de ellas versos en que se ensalza el producto y se incita al comprador para que lo adquiera. Dado que en la casi totalidad de dichas etiquetas consta la calle y el número en que estaban ubicados los respectivos talleres y fábricas, fácil resulta comprobar que unos y otras se hallaban dispersados por toda la Habana, lo mismo intra que extramuros" (Muñiz:265).

Con el siglo XX se abre, para el tabaquero cubano, la era del *Trust*, de las huelgas y los rompeshuelgas y de las reivindicaciones sindicales. Para la producción del tabaco se iniciaban los nuevos sellos de garantía que garantizaban la procedencia del tabaco cosechado en Cuba; de los comisionados que denunciaron las falsificaciones de los tabacos cubanos en los mercados de América, Europa y norte de África, así como la aparición de la fabricación mecánica del torcido.

Según Ortiz, a medida "que triunfan las libertades ciudadanas y se aseguran las constituciones políticas, triunfa también el cigarro puro, coincidiendo con el advenimiento a Cuba del liberalismo económico que abre el puerto de La Habana a todas las naciones. Y es en ese ambiente de libre competencia industrial y mercantil cuando el tabaco habano, por plebiscito unánime de los pueblos, deviene el cetro imperial del mundo tabaquero. El tabaco habano es desde entonces el símbolo de la burguesía capitalista triunfadora. El siglo XIX fue la era del cigarro puro. Ahora lo va venciendo la democracia del popular cigarrillo. Pero cigarros y cigarrillos ya van siendo hechos a máquina, como a máquina se van reordenando las economías, las políticas, los gobiernos y las ideas. Acaso muchas gentes y pueblos, ahora vencidos por los poseedores de las máquinas, sólo puedan encontrar en el tabaco el único refugio transitorio para su personalidad oprimida" (Ortiz:453).

La calidad internacional del tabaco habano desborda la pasión de estos dos eruditos de nuestra historia que tan de cerca hemos seguido: Fernando Ortiz Fernández y José Rivero Muñiz. Según el primero -y retomando palabras de un antropólogo- asegura que el tabaco, de procedencia americana es la más fundamental y difundida forma de placer, suave narcótico que ha hecho que la humanidad se conforme consigo misma más que con cualquier otro procedimiento conocido por ella en los últimos 5000 años (Ortiz:III). Según el segundo, "aunque es innegable que el cultivo de esa planta se ha prolongado por todo el Orbe, también lo es que la cosechada en Cuba continúa siendo la de mejor calidad, más aromática y más apetecida por los fumadores del mundo entero" (Muñiz:346).

**Fuentes.**

Azcárate y Rosell, Rafael (1940): "Symposium on prehistoric agriculture". *Revista de Arqueología*, año II, no. 4, mayo.  
Colón, Cristóbal (1961): *Diario de navegación*. Publicación de la Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, 221p.  
Ortiz, Fernando (1983): *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 484p.  
Pané, Ramón (1990): *Relación acerca de las antigüedades de los indios*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 148p.  
Portuondo, Fernando (1974): *Historia de Cuba. 1492-1898*. Instituto Cubano del Libro, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 599p.  
Rivero Muñiz, José (1965): *Tabaco. Su historia en Cuba*. Instituto de Historia, Academia de Ciencias de Cuba, La Habana, tomo I (245p.), tomo II (346p.).

La Habana, 1993 - Madrid, 2006.

Apostilla a la Historia del Tabaco. El Gran Día de no Fumar.

Por Sociedad Americana del Cáncer.

El tercer jueves de noviembre de cada año, los fumadores de toda la nación fuman menos o dejan de fumar cuando participan del Gran Día de No Fumar (*Great American Smokeout*) de la Sociedad Americana del Cáncer. El evento le brinda una oportunidad a las personas a renunciar al uso del tabaco y crea conciencia de las muchas maneras efectivas de dejar el hábito de fumar de una vez por todas.

En muchas comunidades, los voluntarios locales apoyan a los ex fumadores, promocionan el evento y ejercen presión para que se aprueben leyes que controlen el uso del tabaco y desalienten a los adolescentes a iniciarse en el consumo de tabaco.

Los estudios han mostrado que los fumadores tienen más éxito en renunciar al hábito cuando cuentan con cierto apoyo, como productos de reemplazo de nicotina, orientación, receta de medicamentos para controlar las ansias de fumar, libros que sirvan de guía, y el ánimo de amigos y familiares.

A pesar de esto, sólo uno de siete personas que actualmente fuman informan que han tratado cualquiera de las terapias recomendadas durante el último intento por dejar de fumar. Las líneas telefónicas para dejar de fumar son un recurso nuevo y conveniente, disponibles sin costo alguno en muchos estados. Llame al 1-800-227-2345 para solicitar información sobre la línea telefónica para dejar de fumar u otro apoyo con base científica en su área.

Cómo comenzó el Gran Día de No Fumar.

El Gran Día de No Fumar ha ayudado a cambiar dramáticamente las actitudes de los estadounidenses en relación con el hábito de fumar, lo que ha conducido a la creación de programas comunitarios y ordenanzas para declarar áreas "libres de humo" que hoy día salvan vidas en muchos estados. El evento comenzó en los años 1970 cuando el fumar y el humo de segunda mano era algo común y corriente.

La idea del Gran Día de No Fumar surgió en un evento que se llevó a cabo en 1974. Lynn R. Smith, editora del Monticello Times in Minnesota, encabezó el primer día estatal D-Day o Día de no Fumar. La idea pudo haber sido inspirada por Arthur P. Mullaney, un residente de Massachusetts, quien le pidió a las personas que renunciaran al hábito de fumar por un día en 1971 y que donaran el dinero que gastarían en tabaco a una escuela preparatoria (superior) de la comunidad.

La idea tomó auge, y el 18 de noviembre de 1976, la Sociedad Americana del Cáncer (*American Cancer Society, ACS*), división de California, logró con éxito que casi un millón de

fumadores dejaron de fumar por un día. Este evento en California marcó el inicio del Gran Día de No Fumar, y la Sociedad lo adoptó a escala nacional en 1977.

El Gran Día de No Fumar promueve nuevas leyes y salva vidas.

Cada año, el Gran Día de No Fumar también crea conciencia sobre las muertes y las enfermedades crónicas causadas por el hábito de fumar. Entre los años 1980 y 1990, muchos gobiernos estatales y locales prohibieron fumar en los lugares de trabajo y restaurantes, aumentaron los impuestos a los cigarrillos, limitaron la publicidad, animaron a los adolescentes a no fumar cigarrillos, y tomaron más acciones para combatir el hábito de fumar.

Los estados con leyes estrictas para el control del tabaco están hoy día recogiendo los frutos de la labor de reducir marcadamente las tasas de fumadores y de menos muertes a causa del cáncer del pulmón, según un informe de la ACS publicado en el 2003 en *Cancer Causes and Control*. El estudio encontró que las tasas de muertes por cáncer del pulmón en los adultos de 30 a 39 años de edad disminuyeron y siguen bajando en la mayoría de los estados que tienen programas estrictos contra el tabaco. En los estados donde no existen controles estrictos contra el tabaco, las tasas de cáncer del pulmón fueron más altas y siguen en aumento.

Hoy día, se estima que 46 millones de estadounidenses adultos fuman. El uso de tabaco puede causar cáncer de pulmón, así como otros cánceres, enfermedades cardíacas y enfermedades del pulmón. El hábito de fumar es responsable de casi una de tres muertes causadas por el cáncer, y una de cinco muertes debido por todas las causas. Otras 8.6 millones de personas están viviendo con enfermedades graves causadas por el hábito de fumar.

Afortunadamente, en los últimos 27 años se han visto grandes avances en el cambio de las actitudes en relación con el hábito de fumar, y en los conocimientos sobre la adicción y sobre cómo ayudar a las personas a dejar el hábito.

Visite nuestra página en Internet [www.cancer.org](http://www.cancer.org) para aprender más sobre cómo dejar de fumar, mejorar su salud o participar en el Gran Día de No Fumar en su comunidad. O simplemente llame a su Sociedad Americana del Cáncer al 1-800-227-2345.

## Referencias.

- American Cancer Society. Smoking cessation. In: Cancer Facts & Figures 2005. Atlanta, GA: American Cancer Society; 2005.
- Centers for Disease Control and Prevention (CDC). Cigarette Smoking—Attributable Morbidity—United States, 2000. MMWR. 2003;52(35) 842-844. Available online at [www.cdc.gov/mmwr/preview/mmwrhtml/mm5235a4.htm](http://www.cdc.gov/mmwr/preview/mmwrhtml/mm5235a4.htm) . Accessed November 2003.
- Jemal A, Cokkinides W, Shafey O, Thun M. Lung Cancer Trends in Young Adults: An Early Indicator of Progress in Tobacco Control (United States). *Cancer Causes and Control*. 2003; 14(6): 579-585.
- Rouse, K. Personal Communication, October 20, 2004.

(Ver texto original en [http://www.cancer.org/docroot/ESP/content/ESP\\_2\\_1x\\_El\\_Gran\\_Da\\_de\\_no\\_Fumar.asp](http://www.cancer.org/docroot/ESP/content/ESP_2_1x_El_Gran_Da_de_no_Fumar.asp) ).

Por **Marlene García Núñez** y **José Ramón Alonso**

Homepage: [EstudiosCulturales](#)

E-mail: [joseramon\\_alonsolorea@hotmail.com](mailto:joseramon_alonsolorea@hotmail.com)